

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2012-12896 *Resolución de Alcaldía número 416/2012, de delegación de atribuciones del alcalde.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, para general conocimiento, que mediante Resolución de Alcaldía número 416/2012, de fecha 20 de septiembre de 2012, y con motivo de la ausencia del término municipal del señor alcalde, han sido delegadas las atribuciones de la Alcaldía, en el cuarto teniente de alcalde don Jesús Acebo Pelayo, durante los días del 24 al 30 de septiembre de 2012, ambos inclusive.

Marina de Cudeyo, 20 de septiembre de 2012.

El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2012/12896

CVE-2012-12896